



Municipio Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

16 AGO 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2668 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 8, 12 y 63 letra i) y Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldías en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 2381 del 21 de julio de 2023, que Aprueba la designación por la Asociación de Funcionarios Municipales, de funcionarios para conformar el Comité de Bienestar.

↓ Memorandum N° 01/2023, enviado por Integrantes de la Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales de Buin, que informa al señor Alcalde las *personas elegidas* a través de Votación realizada el día 09 de agosto de 2023, y que serán parte de la Directiva del Comité de Bienestar.

3.- La resolución del señor Alcalde, que autoriza decretar la designación de los funcionarios elegidos por *votación* de los integrantes de la Asociación de Funcionarios Municipales.

DECRETO

1.- Dejase SIN EFECTO el Decreto ALC. N° 2381 del 21 de julio de 2023, que aprueba la designación de los funcionarios que habían sido nombrados por la Asociación de Funcionarios Municipales.

2.- Apruébese la designación de los funcionarios elegidos a través de Votación del día 09 de Agosto de 2023, y que a continuación se indican para conformar el **Comité de Bienestar:**

Integrantes en Representación de la Asociación de Funcionarios Municipales:

- ↓ Alexis Pacheco Cabezas, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato – DIMAAO,
- ↓ Roberto Alvarado Contreras, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas - DAF,
- ↓ Felipe Contreras Parraguirre, dependiente de la Dirección de Obras Municipales - DOM.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARMINO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVN/ams.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



787919

RRHH
SECRETARÍA DEL COMITÉ DE BIENESTAR DE ACUERDO A LO
MIEMBROS DE ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES
DESIGNADOS POR CONCURSO Y
ASOC. FUNCIONARIOS



10183

ANT.: No hay.
MAT: Representantes Directiva
Comité de Bienestar.

DE : ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES BUIN,
A : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN



A través del presente documento para su conocimiento se informan a Usted las personas elegidas a través de la Votación realizada por la Asociación de Funcionarios Municipales el día miércoles 09 de agosto de 2023, que serán parte de la Directiva del Comité de Bienestar.

- ✦ ALEXIS PACHECO CABEZAS - FUNCIONARIO MUNICIPAL DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO – 35 VOTOS.
- ✦ ROBERTO ALVARADO CONTRERAS - FUNCIONARIO MUNICIPAL DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – 31 VOTOS.
- ✦ FELIPE CONTRERAS PARRAGUIRRE - FUNCIONARIO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES – 16 VOTOS

Saluda atentamente a Usted.



ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Miguel Araya Lobos

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Depto. Recursos Humanos.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Asociación Funcionarios Municipales



16.08.23. Secretar

Información de Documento

INGRESO: 11/08/2023 13:05

Providencia 10183

Origen : ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES | RUT: - | EMAIL:

Documento : (SOL) SOLICITUD

Nº: s/n

Antecedente : No Hay

Materia : INGRESA INFORMACION DE VOTACIONES DE ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Extracto :

PASE A:

PARA:

- 1.- ALCALDE
- 2.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- SECRETARIA DE PLANIFICACION
- 5.- DESARROLLO COMUNITARIO
- 6.- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- 7.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- 8.- DIRECCION DE TRANSITO
- 9.- DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
- 10.- ASESORIA JURIDICA
- 11.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- 12.- JEFE DE GABINETE
- 13.- UNIDAD DE CONTROL
- 14.- CONCEJO MUNICIPAL
- 15.- CESCO
- 16.- COORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL BUIN
- 17.- PRENSA Y DIFUSION
- 18.- OFICINA DE INFORMACIONES

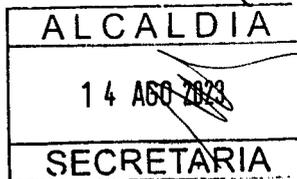
- TOMAR CONOCIMIENTO
- INFORMAR A ESTA ALCALDIA
- TRATAR EN CONJUNTO
- ESTUDIAR Y PROPONER
- RESOLVER
- ENVIAR LO INDICADO
- VISTO BUENO Y FIRMA
- PREPARAR RESPUESTA
- ARCHIVAR
- DIFUNDIR
- DAR CUMPLIMIENTO
- FISCALIZAR
- EVALUAR
- DECRETAR

OBSERVACIONES

PLAZO PARA RESOLVER:

SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

*RIRH-
EN VIRTUD
DE LO
INFORMADO
DECRETAR
DEZ COMITE
DE LA SOLICITE
LA CONFORMACION
DE BIENESTAR*





Comuna Municipal de Buin

Recursos Humanos

21 JUL 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2381 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 8, 12 y 63 letra i) y Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

↓ Oficio N° 04/2023, donde el Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Buin, que solicita al señor Alcalde autorizar la designación de los funcionarios como Representantes para la instalación conformación del Comité de Bienestar.

2.- La resolución del señor Alcalde, que autoriza decretar la designación de los funcionarios propuestos por la Asociación de funcionarios Municipales.

DECRETO

Apruébese la designación de los funcionarios municipales, que a continuación se indican, para conformar el **Comité de Bienestar**:

Integrantes en Representación de la Asociación de Funcionarios Municipales:

- ↓ Roberto Alvarado Contreras, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas,
- ↓ Silvia Torres Pavez, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas,
- ↓ Rodrigo Cárcamo Pacheco, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.